

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZONA BANANERA

Zona Bananera - Magdalena, 25 de marzo de 2021.

C.U.I: 47 189 60 01024 2016 00754

Rad Int: 2016-00031

Delito: Hurto calificado

Fiscalía 1 Local de Ciénaga (Magdalena)

Procesado: Carlos Manuel Meza Sarmiento

EDICTO EMPLAZATORIO

Por expresa orden emitida por el Juez Segundo Promiscuo Municipal de Zona Bananera (Magdalena), dentro del caso con cui 47 189 60 01024 2016 00754 por la conducta punible de HURTO CALIFICADO, se emplaza al señor CARLOS MANUEL MEZA SARMIENTO identificado con la cédula de ciudadanía no. 72.288.342, de quien se dice tiene residencia en la carrera 11 A N° 20 - 40 Barrio Manuela Beltrán de Barranquilla Atlántico, así como también se tiene las siguientes direcciones Calle 58 N° 27 - 50 Barrio de soledad 2.000 de Soledad y Calle 50B N° 7C 27 Barrio Ciudadela de Barranquilla, siendo requerido por este Despacho Judicial para que comparezcan a la audiencia de INICIO DE JUICIO ORAL.

Se les advierte que este edicto se fija en lugar público (entrada del Juzgado) por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del veinticinco (25) de abril de 2021 a las 8:00 a.m., los que vencen el 7 de abril de 2021 a las 5:00 p.m. y se publicará en un medio radial y de prensa de cobertura local.

Cumplido el término anterior, sin que el requerido se haga presentes, se le declarará PERSONA AUSENTE, y se les designará un abogado defensor adscrito al Sistema Nacional de Defensoría Pública, con quien se surtirán todos los avisos y notificaciones y los representará en toda la actuación con plenos efectos legales.

El secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Terry' and 'Antonio Luis Álvarez Santander'.
ANTONIO LUIS ÁLVAREZ SANTANDER
Secretario